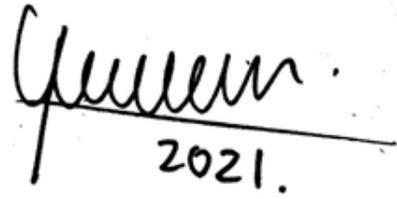


INFORME SECRETARIAL: Palmira, Valle, 11 de junio de 2021, a despacho del señor Juez, las presentes diligencias. Sírvase proveer.



2021.

FRANK TOBAR VARGAS
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación
Rad. 765203103004-2013-00247-00
Expropiación

Habiéndose exhortado en forma debida al Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira, para que verificara tanto el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el inmueble objeto de expropiación, como la cancelación de la garantía real constituida en favor del demandante dentro del proceso propuesto por Segundo Torres Delgado contra Jorge Octavio Sánchez, para posteriormente constatar la entrega definitiva del mismo, habiéndose satisfecho las pretensiones dinerarias del ejecutante, necesario resulta requerir al referido despacho para que informen sobre el resultado de dicha gestión. Por lo anteriormente considerado, el Despacho, **D I S P O N E**

Requerir mediante oficio al Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira, para el efecto señalado en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ

Firmado Por:

Henry Pizo Echavarría
Juez Circuito
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Código de verificación: **0bd611f714c3ac9c9959ba5ec9917df68f01399e74aeeb9233667e864efb8f80**

Documento generado en 15/06/2021 10:00:21 AM